



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº41168-CD-SOMOS VIDA, de la Diputada GRANATA**, por el cual se solicita disponga informar en relación al programa prosumidores de la Empresa de la Energía (EPE) la cantidad total de suministros que se adhirieron al programa desde su inicio en el año 2016; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificación que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al Programa Prosumidores de la Empresa Provincial de la Energía (EPE) de Santa Fe de energía eléctrica distribuía en todo el territorio Provincial, al 1 de Noviembre de 2020, los siguientes detalles:

- a) cantidad total de suministros que se adhirieron al programa desde su inicio en el año 2016;
- b) estimación de la cantidad total de energía eléctrica ahorrada de ser consumida de la red por parte de los usuarios que se adhirieron al programa desde su inicio en el año 2016;
- c) cantidad total de energía eléctrica entregada al sistema por parte de los usuarios que se adhirieron al programa desde su inicio en el año 2016;
- d) monto total estimado no facturado por la prestataria de energía eléctrica al ser esta ahorrada de ser adquirida en la red producto del autoabastecimiento por parte de los suministros que se adhirieron al programa desde su inicio en el año 2016; y,
- e) monto total abonado en concepto de compra de energía eléctrica por parte



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

de la prestataria hacia los suministros que se adhirieron al programa desde su inicio en el año 2016.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 10 de Febrero 2021

FIRMANTE:FIRMANTE: las Sras Diputadas, GARCÍA Clara, Amalia GRANATA y los Sres, Diputado José GARIBAY, Diputado Marcelo GONZÁLEZ, Diputado GIUSTINIANI RUBÉN y EL Diputado OSCAR MARTÍNEZ.